I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 011 /
APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO PROYECTO QUE INDICA.
REQUINOA, 07 de Enero de 2009,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 1242 de fecha 14.08.08 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas del Proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Los Lirios, Avda. los Lirios, Comuna de Requínoa".

El Decreto Alcaldicio N° 1353 de fecha 04.09.08 que autoriza Licitación ID N° 3662-11024-LP08 y adjudica el proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Los Lirios, Avda. Los Lirios, Comuna de Requínoa" al Sr. José Luis Saavedra Montti, Cedula de Identidad N° 8.939.051-6, por un monto total de $ 72.000.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1506 de fecha 26.09.08 que aprueba contrato de fecha 12.09.08 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don José Luis Saavedra Montti.

El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 02.10.08 que nombra Inspector técnico a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Constructor Civil, del proyecto denominado "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Los Lirios, Comuna de Requínoa", a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1904 de fecha 05.12.08 que aprueba Estado de Pago N° 1, por lo que corresponde cancelar la factura N° 0262 de fecha 01.12.08, por un monto total de $ 33.738.997 iva incluido.

El Memo N° 006 de fecha 06.01.2009, emanado de la Dirección de Obras, mediante el cual informa que el contratista Sr. José Luis Saavedra Montti, esta solicitando un aumento de plazo de 30 días corridos para finalizar la obra, del 09 de Enero al 07 de Febrero de 2008.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Ampliación de plazo del Proyecto "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Los Lirios, Avda. Loa Lirios, Comuna de Requínoa", al contratista Sr. José Luis Saavedra Montti, a contar del 09 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2009, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LBM
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Dirección de Obras Municipal (2)
Archivo.-